



Resolución Directoral

N° 209-2019-VIVIENDA/OGA

Lima, 23 JUL. 2019

VISTOS, los Informes Nos. 1504-2019/VIVIENDA-OGA-OACP y 056-2019/VIVIENDA-OGA-OACP-PROGRAMACIÓN, de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2019-VIVIENDA/OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, modificado con Resolución Directoral N° 016, 022, 030 y 032, 040, 050, 057, 066, 072, 090, 092, 108, 112, 120, 124, 131, 153, 161, 184 y 201-2019-VIVIENDA/OGA;

Que, mediante Memorándum N° 1683-2019-VIVIENDA/VMVU-PNC de fecha 15 de julio de 2019, la Dirección del Programa Nuestras Ciudades solicitó el "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES 27 DE ENERO, CIUDAD DE LIMA – LCC, POR EL PERIODO DE 123 DÍAS CALENDARIOS", el cual cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 6522-2019, de fecha 22 de julio de 2019 emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, Mediante Memorándum N° 241-2019-VIVIENDA/SG-OILCC de fecha 18 de junio de 2019, la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción solicitó "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 ANTI SOBORNO EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO", el cual cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 6497-2019, de fecha 19 de julio de 2019 y Constancia de Previsión Presupuestaria N° 060-2019 para el año AF 2020 con Memorándum N° 1829-2019/VIVIENDA-OGPP de fecha 23 de julio de 2019 emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, Mediante Memorándum N° 1693-2019-VIVIENDA/VMVU-PNC de fecha 16 de julio de 2019, el Programa Nuestras Ciudades solicitó la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS QUE ATENDERAN LA INTERVENCIÓN POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN VARIOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE DESLIZAMIENTO Y HUAYCOS DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N°110-2019-PCM", el cual cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 6573-2019, de fecha 23 de julio de 2019 emitida por la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorándum N° 303-2019-VIVIENDA-OGEI, de fecha 20 de mayo de 2019, la Oficina General de Estadística e Informática solicitó la exclusión del



procedimiento de selección programado en el Plan Anual de Contrataciones para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ADECUACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA TIA 942 PARA EL CENTRO DE DATOS" – ID PAC 60, señalando dicha Oficina que no persiste la necesidad de contratar dicho servicio;

Que, Mediante Memorándum N° 825-2019/VIVIENDA-OGGRH de fecha 18 de julio de 2019, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos solicitó la exclusión del procedimiento de selección programado en el Plan Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE VALES DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"-ID PAC 33, señalando dicha Oficina que se ha contratado el Servicio de Administración de tarjetas electrónicas para el consumo de alimentos de alcance a los servidores de régimen laboral 276, por cambio de procedimiento de selección;

Que, mediante Memorándum N° 615-2019/VIVIENDA/VMVU-PMIB de fecha 17 de julio de 2019, el Programa Mejoramiento Integral de Barrios solicitó la exclusión del procedimiento de selección programado en el Plan Anual de Contrataciones para el "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS BASICOS DE INGENIERIA, PARA LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, AREQUIPA, CAJAMARCA, LAMBAYEQUE, LIMA Y PIURA, AFECTADOS POR EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO" -ID PAC 66, señalando dicho Programa que estarán a cargo de los Gobiernos Locales, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en el marco del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Memorándum N° 1740-2019/VIVIENDA/VMVU/PNC de fecha 19 de julio de 2019, el Programa Nuestras Ciudades solicitó la exclusión de procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones, procediéndose a excluir los siguientes; el "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" –ID PAC 5, "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PNC MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" – ID PAC 6, "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"–ID PAC 12 y "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" –ID PAC 13; señalando que se han celebrado convenios con los Gobiernos Regionales respectivamente;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;



En el artículo 19° del mencionado texto normativo establece que es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la Certificación de Crédito Presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Asimismo, en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que; el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Por otro lado, en el numeral 41.1 del artículo 41° del referido texto normativo señala que para convocar un procedimiento de selección, debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones se debe y contar con el expediente de contratación aprobado;

Asimismo, en el numeral 7.6.1 de la Directiva 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece que el PAC puede ser modificado durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante documentos de Visto, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a efectos de incluir tres (3) procedimientos de selección; y, a su vez excluir siete (7) procedimientos de selección, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente Resolución; cabe precisar que los procedimientos materia de inclusión cuentan con la disponibilidad de recursos para su contratación, según se advierte de lo actuado y lo indicado en los considerandos precedentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 028-2019-VIVIENDA, se delegó en la Dirección General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y la Resolución Ministerial 028-2019-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésimo primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Unidad Ejecutora 001– Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a efectos de incluir tres (3) procedimientos de selección; y, a su vez excluir siete (7) procedimientos de selección, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al Programa Nuestras Ciudades, Oficina General de Estadística e Informática, Oficina General de Gestión de Recursos





Humanos, Programa Mejoramiento Integral de Barrios y a la Dirección de la Oficina de Atención al Ciudadano.



Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La Oficina General de Estadística e Informática deberá publicar la presente resolución y su Anexo en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese y comuníquese



.....
JAVIER E. GALDOS CARVAJAL
Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACION GENERAL

C) SIGLAS : MVCS

F) PLIEGO : 037

D) UNIDAD EJECUTORA : 1082

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DIRECTORA

B) AÑO : 2019

E) RUC : 20504743307

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
60	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ADECUACION DE LA NORMA TECNICA TIA 942 PARA EL CENTRO DE DATOS	8111200100229001	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	60000	15	01	31	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	OGI	0 - SI
33	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE VALES DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	5019270300298820	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1043955	15	01	31	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	OGGRH	0 - SI
66	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	511 - Procedimiento Especial de Contratación	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS BASICOS DE INGENIERIA, PARA LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ANCASH, AREQUIPA, CAJAMARCA, LAMBAYEQUE, LIMA Y PIURA, AFECTADOS POR EL FENOMENO DEL NIÑO COSTERO	8110151400337126	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1705425.33	15	01	31	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PMB	0 - SI
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC - MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	8013150200094970	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	84000	14	01	01	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PNC	0 - SI
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC - MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	8013150200094970	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	84000	13	01	00	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PNC	0 - SI
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC - MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	8013150200094970	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	84500	06	00	00	00	4 - Abril	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PNC	0 - SI
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALBERGAR MAQUINARIAS, VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y AREA ADMINISTRATIVA DEL PNC - MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	8013150200094970	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	84500	02	00	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PNC	0 - SI





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACION GENERAL

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS : MVCS

D) UNIDAD EJECUTORA : 1082

E) RUC : 20504743307

F) PLIEGO : 037

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DIRECTORA N° 000-2019-VIVIENDA/OGA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
120	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES "27 DE NERO" CIUDAD DE LIMA (LCC), POR EL PERIODO DE 123 DIAS CALENDARIO	7611150100376058	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	410000	15	01	30	13	7 - Julio	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PNC	0 - SI
121	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 ANTI SOBORNO EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	9317160300228689	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	120000	15	01	31	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	OILCC	0 - SI
121	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIAS, VEHICULOS Y/O EQUIPOS QUE ATENDERAN LA INTERVENCION POR DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN VARIOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TACNA Y DEPARTAMENTO DE TACNA, POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE DESLIZAMIENTOS Y HUAYCOS DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO No. 110-2019-PCM	1510150500233280	13 - Galon	6654	1 - Soles	1.00	84838.5	23	01	01	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	PNC	0 - SI

